



· I N A C I P E ·
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

2020, “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria.
Ciudad de México, a 17 de marzo de 2020

AVISO A LA COMUNIDAD DEL INACIPE

Ante la emergencia sanitaria que implica la propagación del COVID-19, el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) ha adoptado las recomendaciones de la Secretaría de Salud y de la Organización Mundial de la Salud para prevenir el contagio y evitar con ello la generación de nuevos casos. Se informa, por tanto, a la comunidad estudiantil, claustro de profesores y personal, que se ha determinado lo siguiente:

1. Suspender, a partir del martes 17 de marzo, todas las clases presenciales, incluyendo especialidades y maestrías, para reanudar -a través de la plataforma virtual del Instituto- el miércoles 25 de marzo.
2. Establecer, a través de la Dirección de Posgrado, comunicación con los profesores y el estudiantado, para informar la logística de las sesiones virtuales en los horarios y días que se fijen, por lo que en los siguientes días se establecerá comunicación para tal efecto.
3. Suspender hasta nuevo aviso todas las actividades de extensión y extracurriculares que se realizan en el campus, a partir del martes 17 de marzo.
4. Revisar minuciosamente la programación de los cursos en modalidad virtual. De presentarse alguna modificación en sus horarios, se comunicará oportunamente a los interesados.
5. Mantener cerrados al público en general, desde el martes 17 de marzo, hasta nuevo aviso, la biblioteca y el laboratorio.

Estas medidas son de naturaleza temporal y tienen como propósito el salvaguardar y proteger la salud de nuestra comunidad. Les solicitamos mantenerse pendientes de las comunicaciones posteriores del Instituto, que se harán vía electrónica y a través de las siguientes redes sociales:

Twitter: @INACIPE **Instagram:** @INACIPE **Facebook:** Instituto Nacional de Ciencias Penales